



<https://twitter.com/teinvitaoaxaca/status/948554552789389312>



PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO

2 0 2 2 - 2 0 2 8

FOROS REGIÓN PAPALOAPAN

Mesa Temática: Igualdad de Género

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**

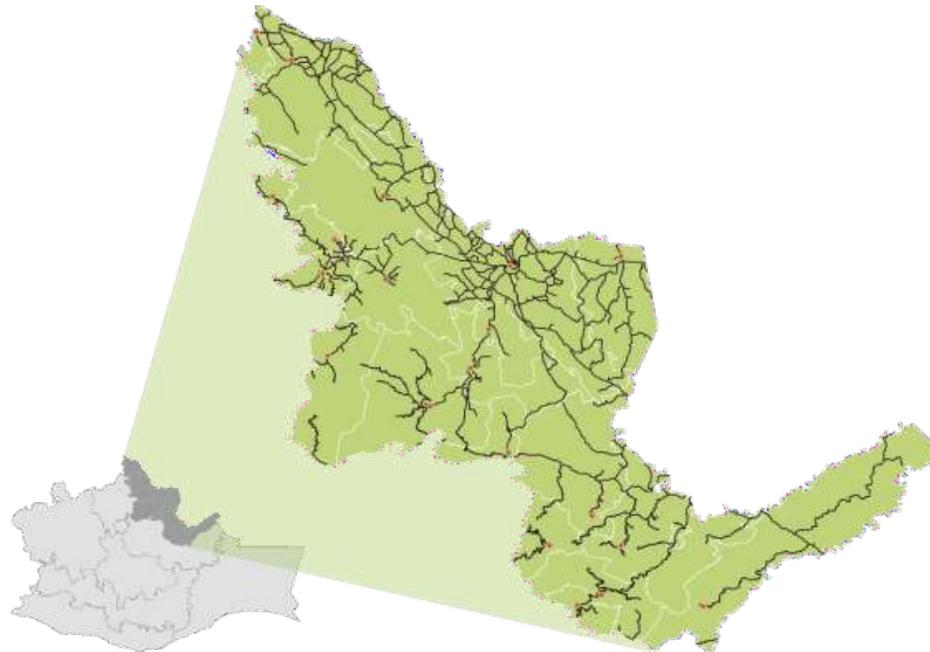




MARCO GENERAL DE REFERENCIA

La región abarca una superficie de 8,678 km², se subdivide en 1,198 localidades, de 20 municipios agrupados en dos distritos: Choapan y Tuxtepec

Se caracteriza por una topografía accidentada, sobresalen cumbres (Sierra Madre del Sur y Sierra Oriental), cañón típico, valle de laderas tendidas y lomerío .



Papaloapan





El 99% de la población de la región vive en 1,181 localidades rurales, pequeñas, dispersa, con densidades de población menores a 2,500 habitantes, las localidades con mayores concentraciones son: San Juan Bautista Tuxtepec, Loma Bonita, Cosolapa, San Miguel Soyaltepec y Acatlán de Pérez Figueroa.

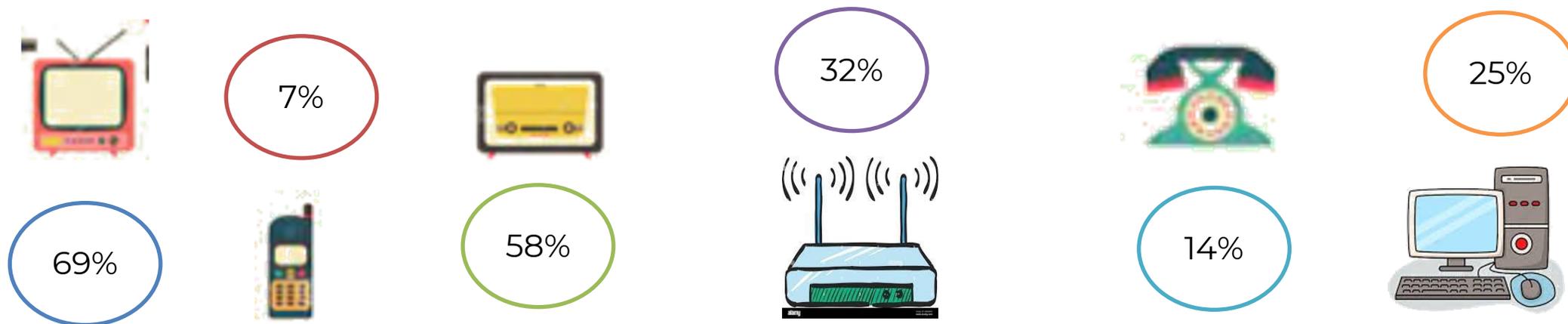
80%

Grado de Marginación Alto y Muy Alto

77%

Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje

ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN LOS HOGARES





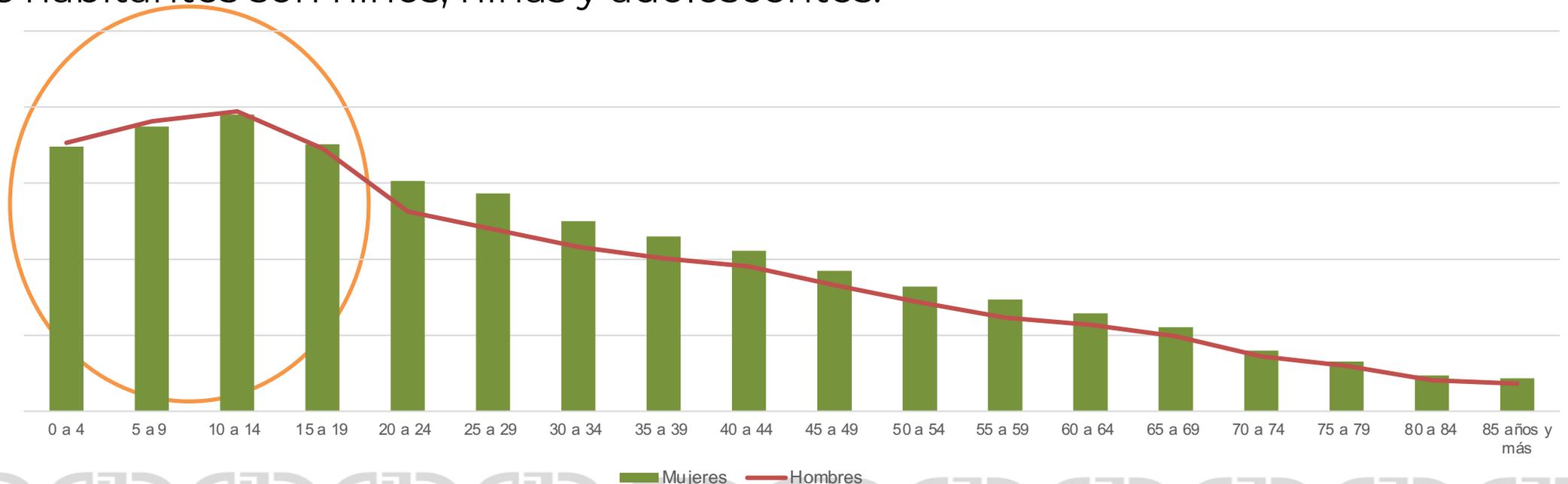
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS GENERALES

477,264 habitantes

La región representa la quinta concentración poblacional en el estado y representa el 12% de la población total de Oaxaca.



En la región, se contabilizan 178,311 personas en un rango de edad de los 0 a los 19 años, que representan el 37% de su población total, es decir más de la tercera parte de los habitantes son niños, niñas y adolescentes.





66% de la población se auto adscribe como indígena

37 de cada 100 personas mayores a 3 años de edad son hablantes de lengua indígena (HLI): chinanteca, cuicateca y mazateca.

15,368 personas HLI no hablan español, el 68% son mujeres



11,911 personas se considera afroamericana o afrodescendiente, de las cuales el 66% son mujeres

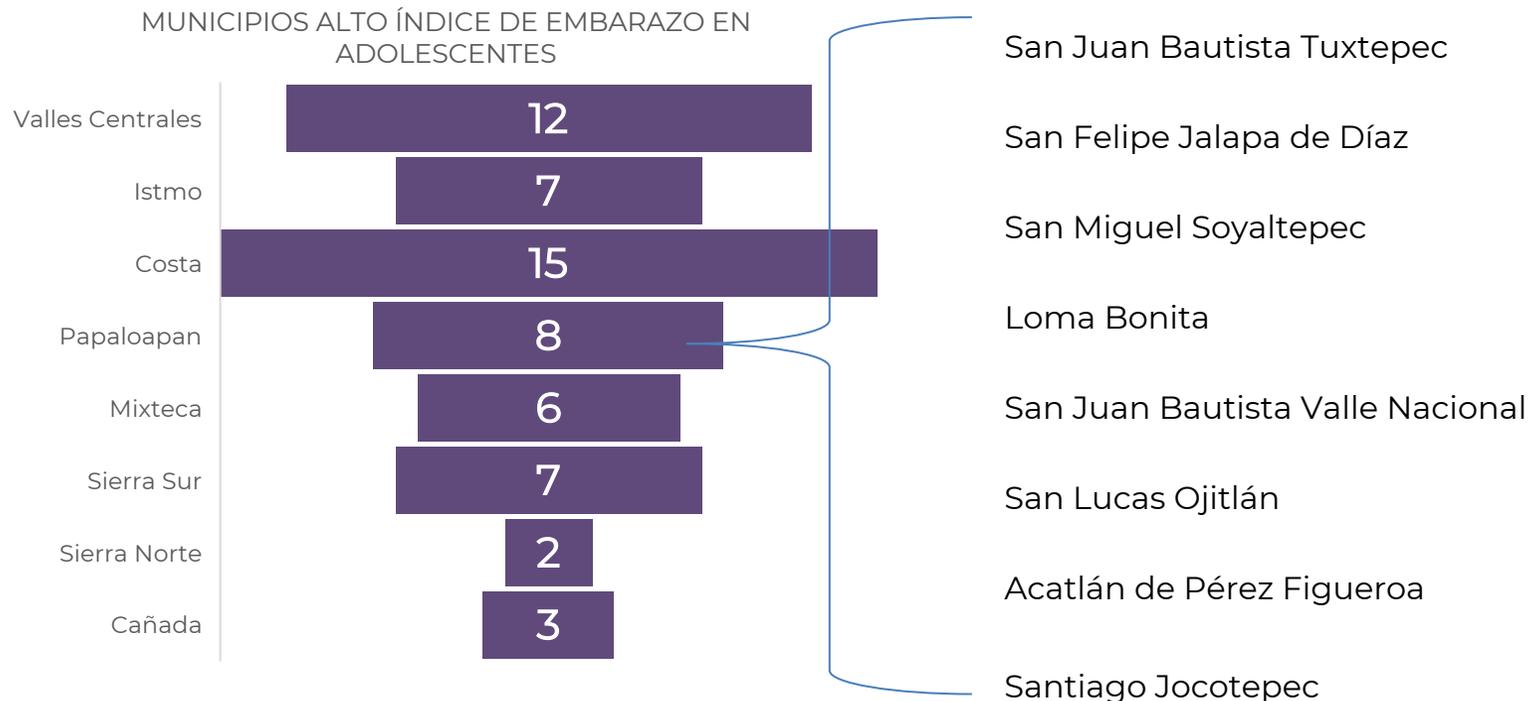




AUTONOMÍA FÍSICA

La autonomía física se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región: el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la **violencia de género**.

En la región se ubican el 11% de los casos de embarazo infantil en el Estado y el 13% de los municipios prioritarios de atención por tener un alto índice de embarazo en adolescentes



El embarazo en niñas y adolescentes no solo es un problema de salud pública:

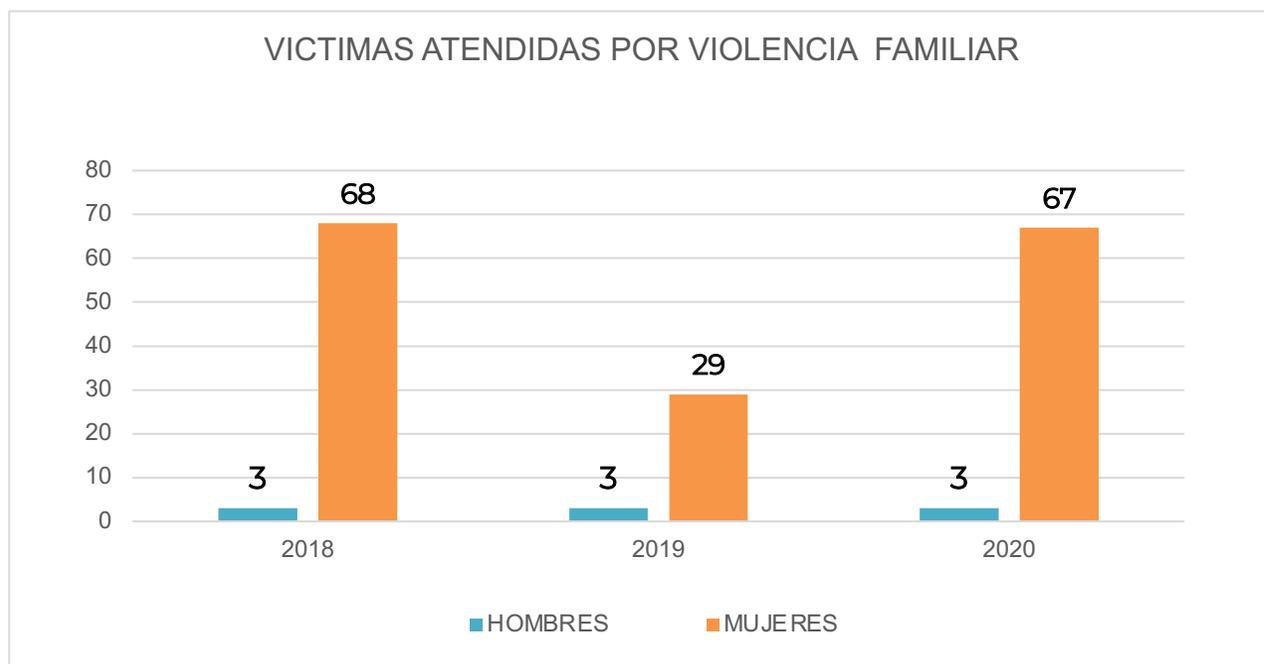
- **Pone en riesgo la vida e integridad de las y los adolescentes.**
- **Es un obstáculo para su progreso personal, social y profesional.**
- **Limita el libre desarrollo de sus competencias y habilidades.**

GOBIERNO DE MÉXICO | **INMUJERES**
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

gob.mx/inmujeres

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que ha estado presente en el estado de Oaxaca, en la región se manifiesta en diversos tipos; desde la violencia familiar, sexual, psicológica, económica hasta llegar a casos extremos de desapariciones, secuestros y feminicidios.

La Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública, de 2018 a 2020 registró en la región 173 casos de Violencia Física en el Ámbito Familiar, en los cuales el 95% las mujeres fueron víctimas.



¿Quieres ayudar a una mujer en situación de violencia?

- Escucha
- No juzgues
- Empatiza
- Respetas sus tiempos
- Facilita información sobre centros de ayuda y atención a víctimas de violencia.

"Esta difusión es de carácter público ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los de carácter informativo."

INMUJERES 20 años
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

gob.mx/inmujeres



La muerte violenta de las mujeres por razones de género está tipificada en el sistema penal como feminicidio y de acuerdo con la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres** (Conavim), corresponde a la forma más extrema de violencia en contra de ellas.

En la Región Mixteca se ubican 4 de los 40 municipios que cuentan con alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM):

- ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA
- LOMA BONITA
- SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
- SAN JUAN BAUTISTA VALLE
- NACIONAL

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

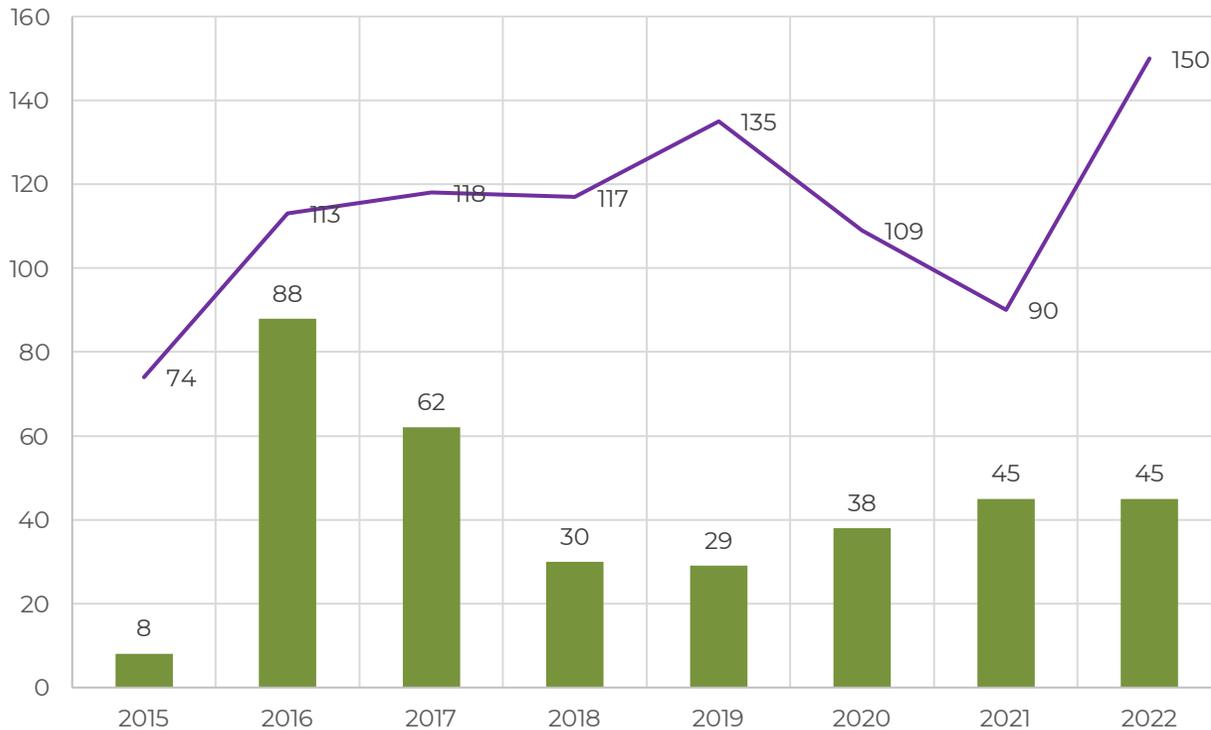
- 📍 Son acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un determinado territorio.
- 📍 Responde a una obligación del Estado Mexicano de generar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres.
- 📍 Es una herramienta de protección de los derechos humanos de las mujeres.
- 📍 Su cumplimiento implica acciones y coordinación entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Poder Judicial, así como autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 📍 Busca garantizar la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas, detener las violencias que les afectan y eliminar las desigualdades.

GOBIERNO DE MÉXICO | INMUJERES

gob.mx/inmujeres

No se cuenta con estadísticas a nivel Regional, no obstante el Secretariado Ejecutivo del **Sistema Nacional de Seguridad Pública** y la **Sociedad Civil** reportan los siguientes datos para el caso del Estado de Oaxaca, durante el periodo de 2015 a 2022.

FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE OAXACA



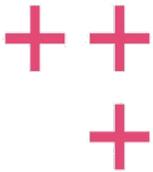
SE HABLA DE **PROBABLE FEMINICIDIO*** CUANDO EXISTE:



*La autoridad resolverá en la sentencia si se trata de un femicidio.

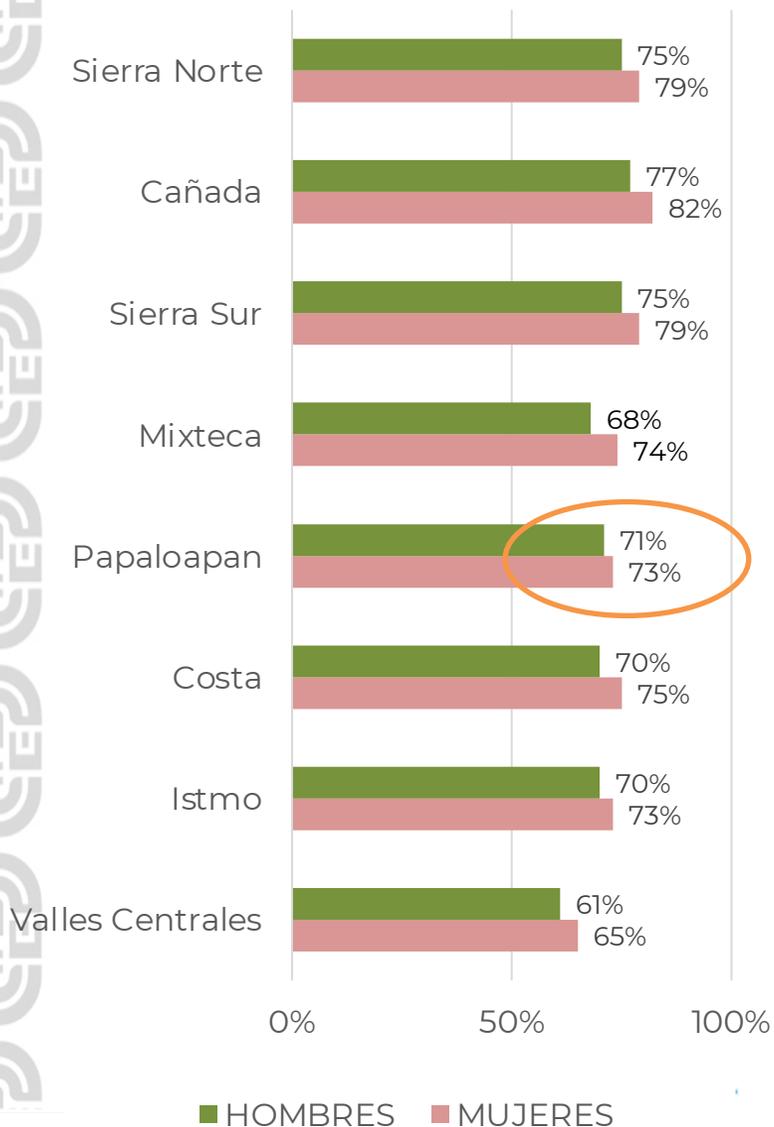
FUENTE:

Un manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminidios en México



SALUD

POBLACIÓN AFILIADA A LOS SERVICIOS DE SALUD



La tasa de defunciones por cada mil mujeres en Oaxaca es de 7, superior al promedio nacional de 5.3

Esperanza de vida

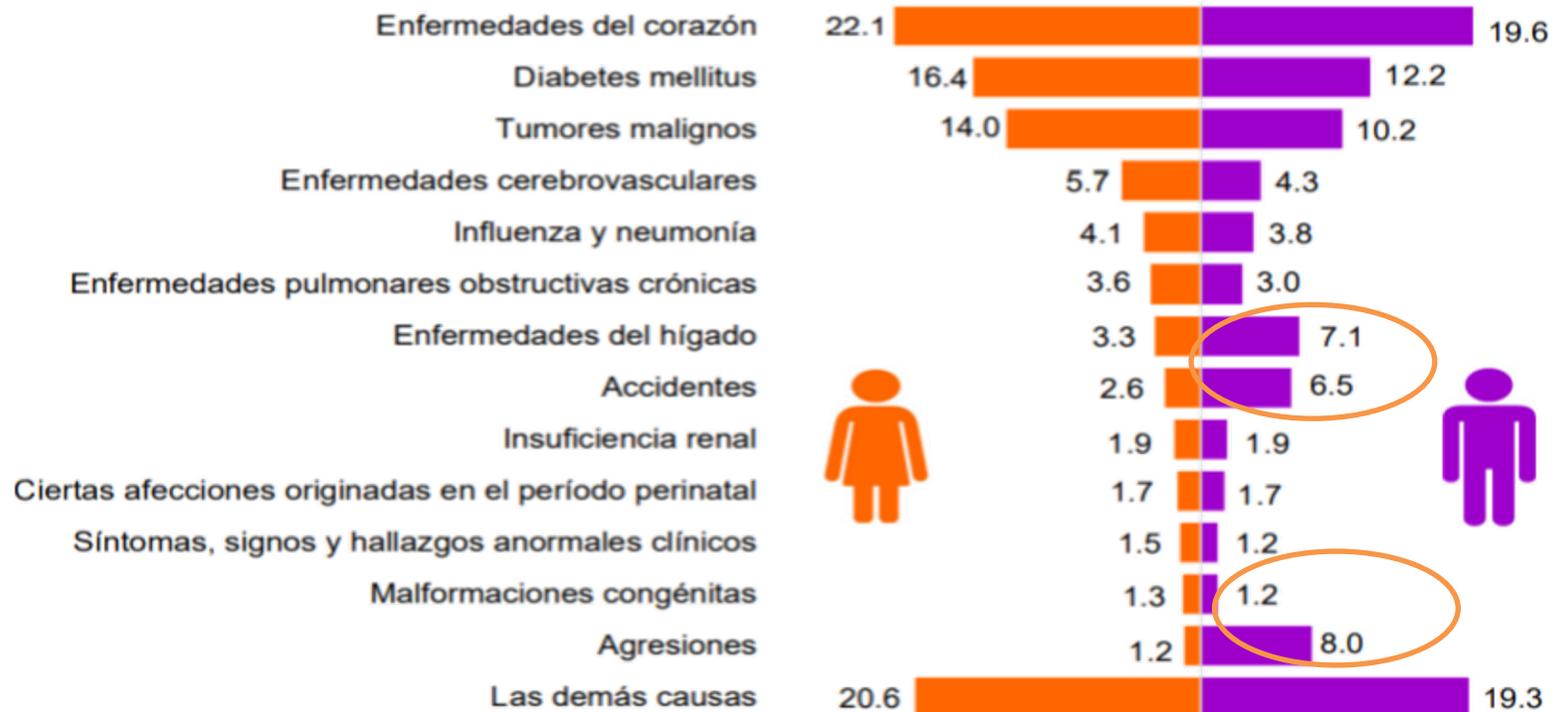
76.8



71.4

Principales causas de muerte según sexo, 2019

Porcentaje respecto a las defunciones de cada sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

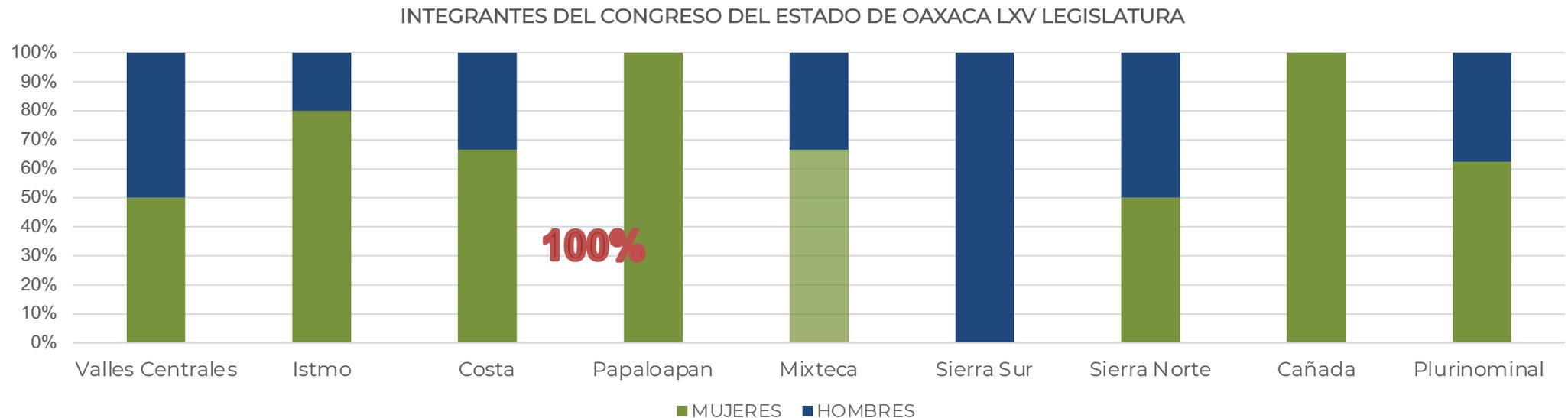


AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

La autonomía en la toma de decisiones se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

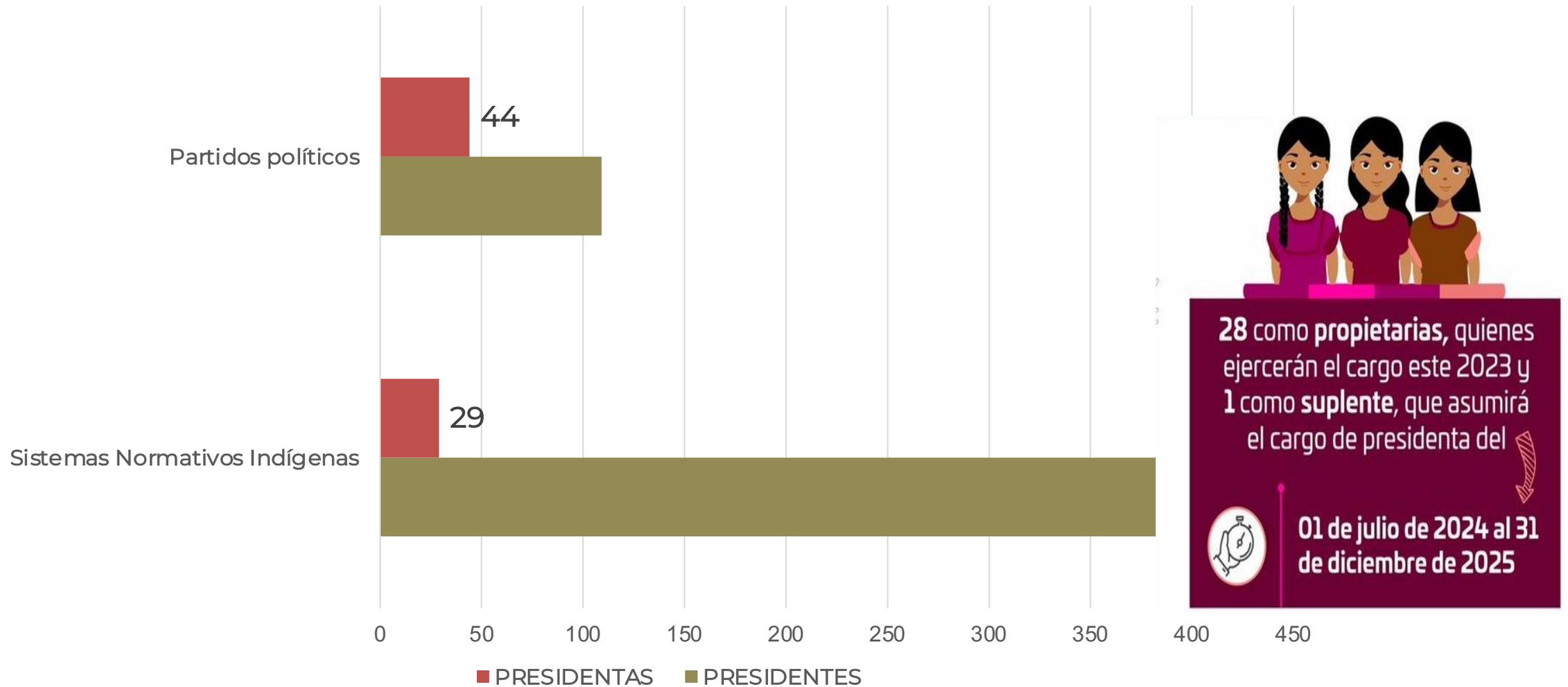
PODER LEGISLATIVO

En la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca la región no cuenta con un representantes popular y es mujer.



MUJERES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

De los 570 municipios del estado del Oaxaca, 73 son presididos por una mujer como Presidenta Municipal, que representan el 13% del total.



¿Cuántas mujeres y hombres tomarán protesta como autoridades municipales este 1º de enero?

En las Elecciones Oaxaca 2021, a través del voto de la ciudadanía oaxaqueña se renovaron ayuntamientos municipales que se rigen por Partidos Políticos.

El 1º de enero



y



tomarán protesta en cargos de representación popular.

Presidencias Municipales



44

102

Sindicaturas

102

44

Regidurías

486

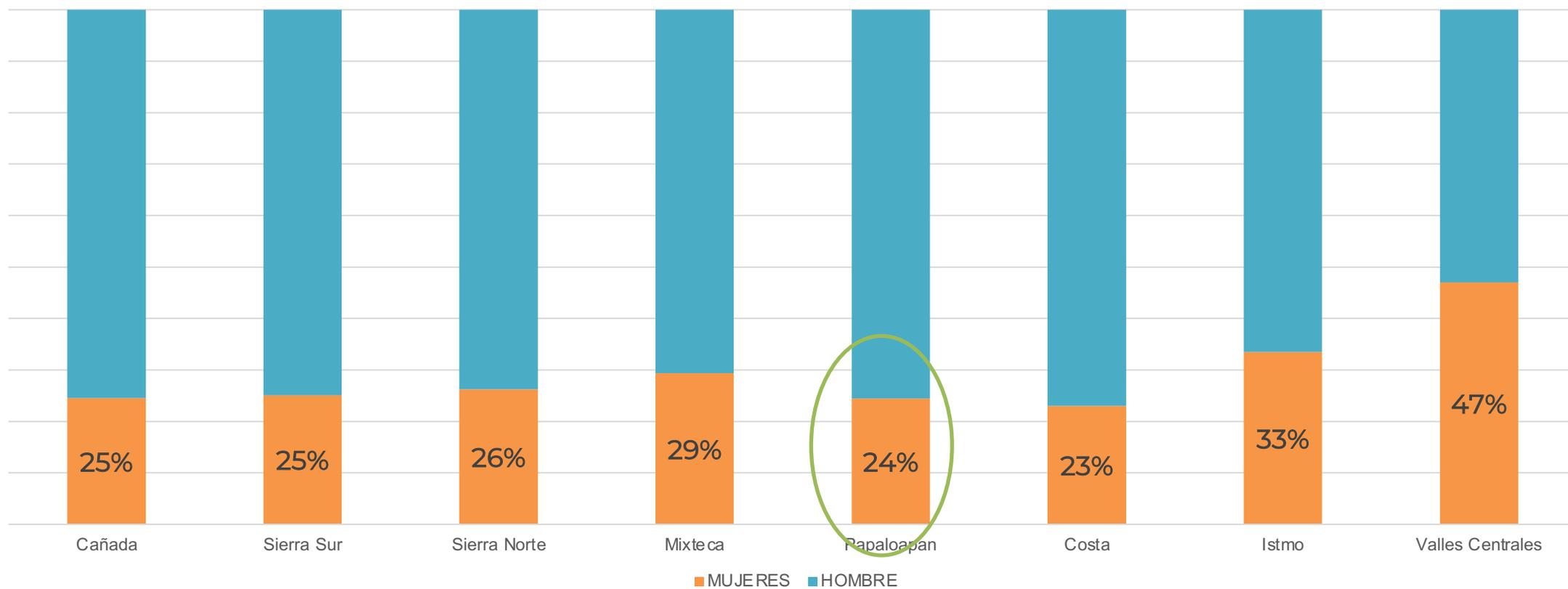
406



Nota: El total de mujeres y hombres que asumirán el cargo corresponden a 146 municipios, toda vez que se llevarán a cabo elecciones extraordinarias en Santa Cruz Xoxocotlán, Chahuities, Reforma de Pineda, Santa María Xadani, Santa María Mixtequilla, Santiago Laollaga y San Pablo Villa de Mitla.

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

La participación de las mujeres en las estructuras de planeación municipal es limitada, por ejemplo en los Consejos de Desarrollo Municipal de la región representan el 24%, por debajo de la media estatal de 37%





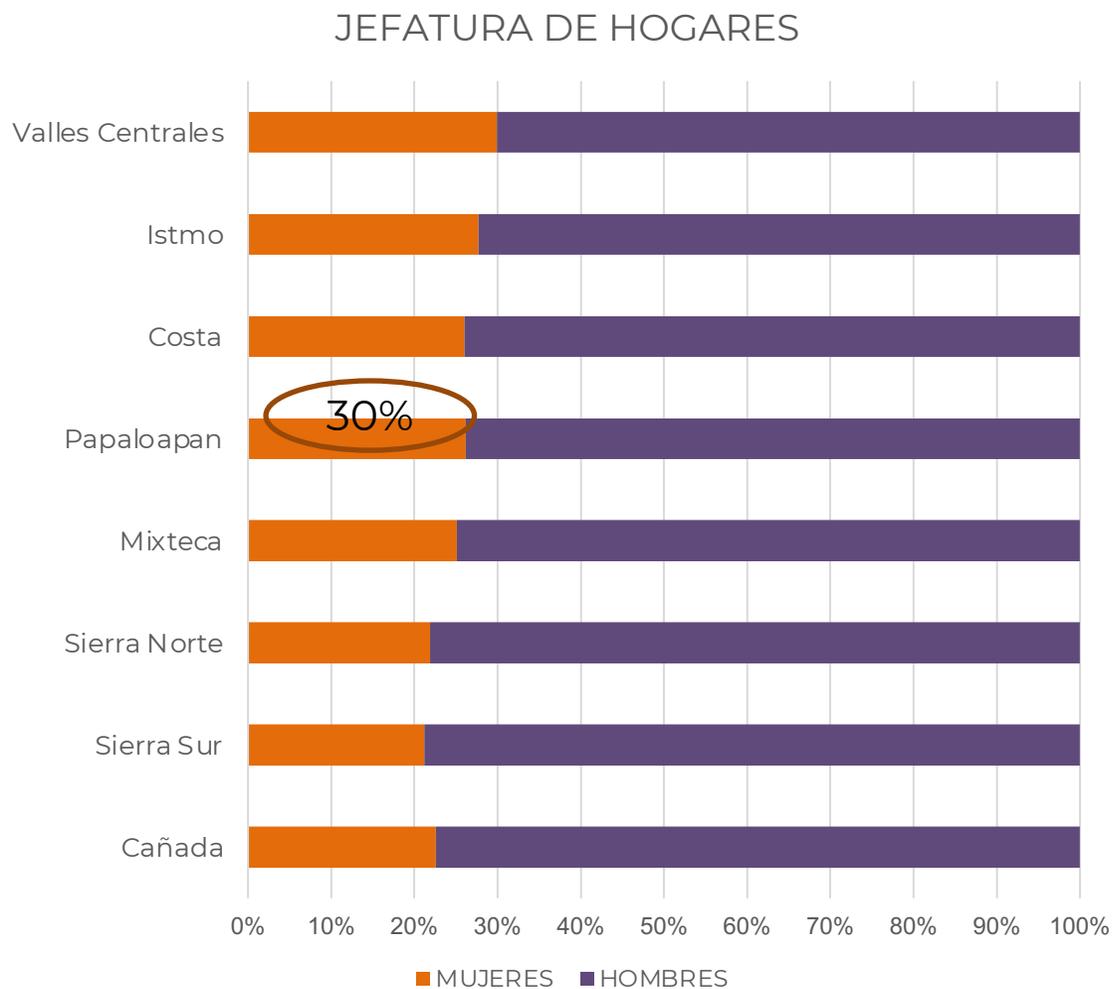
AUTONOMÍA ECONÓMICA

La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

En la Región las mujeres representan el 42% de la Población Económicamente Activa.



De cada 100 hogares, en 30% las mujeres son las principales responsables económicas de sus familias



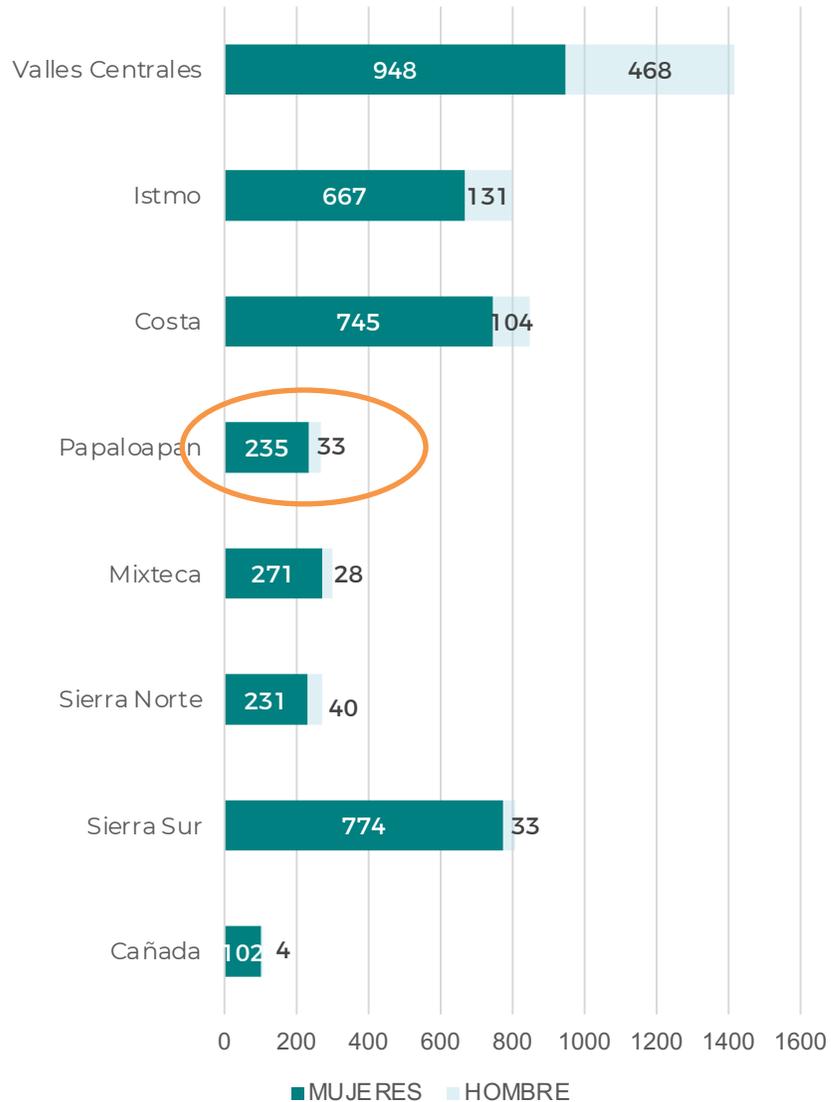
Entre las barreras estructurales de la autonomía económica están:

- a) Acceso restringido de las mujeres al mercado laboral
- b) La brecha salarial
- c) Violencia laboral
- c) Sobrecarga en el trabajo de cuidados

INMUJERES

www.inmujeres.gob.mx

ARTESANAS Y ARTESANOS REGISTRADAS EN EL PADRÓN DEL IOA



El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) de 2017 a 2020 registró a 268 personas dedicadas a la producción artesanal en la Región del Istmo, de las cuales 88% son mujeres.

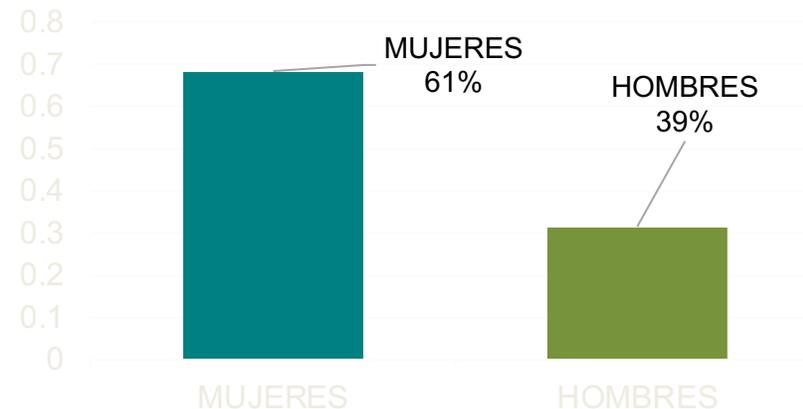


La educación juega un papel fundamental en el acceso y permanencia de las mujeres en el trabajo decente remunerado en condiciones de igualdad,

El grado promedio de escolaridad en México es de 9.7 años, en Oaxaca de 8.1



44,164 PERSONAS MAYOR DE 15 AÑOS
ANALFABETA



MATRICULA ESCOLAR

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
Prescolar	9,989	10,208	20,197	49%
Primaria	23,118	28,295	51,413	45%
Secundaria	12,585	13,207	25,792	49%



La lupa de la desigualdad

En México, las mujeres destinan 3 veces más horas que los hombres al trabajo no remunerado y de cuidados en los hogares.

En 2020, el INEGI estimó que **las mujeres** que realizaron trabajo no remunerado en el hogar, tendrían un ingreso equivalente a **\$69,128** anuales, mientras que **los hombres** \$27, 175.



¿Ahora ves la desigualdad?

¡Es tiempo de Reconocer, Redistribuir y Remunerar el trabajo de cuidado!



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES